

A DOS AÑOS DEL ACUERDO DE ESCAZÚ

Por Edwin A. Vegas Gallo

El 22 de abril de 2021, entró en vigencia plena el Acuerdo de Escazú, AE, (Escazú, cantón indígena de Costa Rica), que fortalece la diplomacia latinoamericana con: democracia ambiental y desarrollo sostenible, dos caras de la misma moneda.

Sin embargo es increíble e inaudito que a excepción de La República, a la prensa mediática nacional escrita, radial o televisa, les interese poco o nada, generar concienciación política ciudadana, para que se discuta la conveniencia de la adhesión de Perú a dicho Tratado, que tiene como ejes: la transparencia, el acceso a la información, la salud (ocho veces se menciona en el AE, en el concepto de la Organización Mundial de la Salud: UNA SOLA SALUD), justicia ambiental y defensoría ambiental. Ello en la filosofía de la sostenibilidad.

Lamentablemente no sólo la prensa peruana se ocupa de aquél, si no también los operadores políticos del Ejecutivo y del Legislativo.

Este último con 94 % de desaprobación, por presión sindical y por su propia supervivencia política, la Mesa Directiva del Congreso (Avanza País, Acción Popular, Fuerza Popular y Renovación Popular); despilfarrando 35 millones de soles, en un bono de 9900 soles a cada una de los 3,600 trabajadores que tiene el Congreso de la República; mientras que sólo en la Región Piura hay 160,000 damnificados con carencias ambientales y de desarrollo.

Como es sabido en el Congreso, en la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por la congresista viajera María del Carmen Alva, sin más discusión, se archivó el AE, sin pasarlo al Pleno para su consideración. Obviamente, todo ello en el marco de la conveniencia y supervivencia política hasta 2026.

Ni que decir de Cancillería, que desde Ricardo Luna hasta la actual Ana María Gervasi Díaz, se han desatendido de este importante instrumento legal internacional, sin dar ninguna explicación y no aprendiendo nada de su par uruguayo, quien presidió la selección de los 7 jueces que el AE considera.

Por cierto la ministra del Ambiente Albina Ruiz, en supervivencia individual por el fajín, no ha colocado siquiera en la Orden del Día del Consejo de Ministros, solicitar al Congreso, desarchivar el AE para la discusión parlamentaria y ciudadana, de cara a una expectante ratificación.

Allí están como testigos de la heroicidad, por mantener y conservar el bosque amazónico húmedo de las Regiones de Junín, Huánuco y Ucayali, los veinte defensores ambientales vilmente asesinados.

Este escrito va en la memoria de aquellos. Asimismo es necesario que en la Universidad peruana, se discuta este tema, en la defensa académica de las futuras generaciones de peruanas y peruanos.